

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS

CMA – 030– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$82.227.497,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses

En Villavicencio, a los dieciocho (18) día del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las quince horas (15:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección del concurso de méritos abierto No. 030 de 2025, cuyo objeto es el " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de o los proponentes, se registra la ausencia de los mismos en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 15:00 horas inició la audiencia de adjudicación del concurso de méritos abierto 030-2025, se procede con la instalación de la audiencia se instala bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente **CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025**

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto, teniendo como valor total ofertado **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 82.227.497,00)**, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025

R/L: TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES

C.C. NO.86.062.752 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CALLE 44 # 45-46 BARRIO SANTA JOSEFA

CORREO ELECTRÓNICO: andrescespedestorres@hotmail.com

TELÉFONO: 313-6432788

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL

REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
Requisitos	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	Formato 3	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Formato 9	10
Factor de sostenibilidad	Formato 12. El formato no se encuentra bien diligenciado	0
Apoyo a la industria nacional	Formato 7A	20
Vinculación de personas con discapacidad		0
Emprendimientos y empresas de mujeres		0
Mipyme		0
Total		97,5

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025	97,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Hábil, **CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025**, representado legalmente por TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.062.752 de Villavicencio

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-030-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO INTER VÍA CENTRO 2025**, representado legalmente por TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.062.752 de Villavicencio, el concurso de méritos abierto No. CMA-030-2025, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA, por la suma total de **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 82.227.497,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, de acuerdo a la oferta económica presentada, y un plazo de ejecución de Seis (06) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-030-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

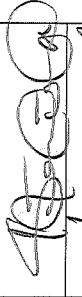
Siendo las 15:39 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 18 de septiembre 2025

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

REGISTRO ASISTENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

TEMA: <u>Audiencia de Adjudicación</u>					
HORA DE INICIO: <u>15:00</u>		HORA DE TERMINACIÓN: <u>15:39</u>			
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Hermes pro Rivas	OPS Oficina Contratación	3103355227	hermespro4@gmail.com	
2.	Adriano Escobar b.	Prof. Apoyo of Contratación	3104883652	adp_escobar@hotmail.com	
3.	Lina Melba Fajó V	Oficina de contratación	3102460789	melbamajana@gmail.com	
4.	Jairo Andres Pinto Moreno	Profesional Especializado	3057124640	jairo.pinto@asosupro.gov.co	
5.	Marcela Canapel C	Contratadora	32135413574	clara.canapel@gmail.com	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					